

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El tránsito hacia el libre acuerdo y el apoyo mutuo: desde una perspectiva ausente en la formación curricular en las ciencias sociales

George Cheles
Tutor: Gerardo Sarachu

2014

Tabla de contenidos

Introducción.....	1
1.En busca del libre acuerdo una crítica al estatismo.....	6
1.1. El estado y su rol histórico.....	6
1.1.1. El proceso de gestación del estado.....	7
1.1.2. La teoría del contrato social, sociedad y familia.....	9
1.1.3. La comuna.....	10
1.1.4. La fase de los municipios libres.....	12
1.1.5. El triunfo de la triple alianza.....	15
1.1.6. La fase de los estados militares.....	18
1.2. La consolidación de los estados modernos y sus múltiples expresiones.....	20
1.2.1. El estado guardián o liberal democrático de derecho.....	20
1.2.2. El estado intervencionista o de defensa social.....	21
1.2.3. El estado de bienestar o el estado social de derecho.....	23
1.2.4. El estado del socialismo real o estalinismo.....	26
1.3. El tránsito hacia el libre acuerdo y la propiedad comunal como modo de organización alternativo al estado.....	28
2. El apoyo mutuo y las críticas al individualismo.....	30
2.1. El apoyo mutuo como respuesta al darwinismo sociológico.....	30
2.1.1. Las primeras observaciones de Kropotkin.....	30
2.1.2. Negación de los fundamentos del darwinismo sociológico.....	31
2.1.3. Resistencia del apoyo mutuo en el estado moderno.....	32
2.1.4. El apoyo mutuo en las cooperativas.....	33
2.1.5. El apoyo mutuo en la sociedad capitalista.....	34
2.2. Avatares del individualismo.....	35
2.2.1. El individualismo liberal: nociones generales sobre el liberalismo.....	35

2.2.2. El individualismo como presupuesto básico del liberalismo y las fuentes modernas del individualismo liberal.....	37
2.2.3. Significado y enfoques del individualismo liberal.....	39
2.3. La búsqueda de la libertad como aventura colectiva.....	45
2.3.1. La libertad individual.....	45
2.3.2. Libertad negativa y libertad positiva.....	45
2.3.3. Las “escuelas” de la libertad.....	47
2.3.4. El individuo y lo colectivo.....	49
3. Consideraciones finales.....	50
Bibliografía.....	55

Tabla de Ilustraciones

Figura 1.....	56
Figura 2.....	56

Introducción.

El presente trabajo propone un análisis de dos categorías de análisis que son el Estado y el Individualismo con la intención de desnaturalizarlas y cuestionarlas a la vez que se exponen las ideas de libre acuerdo y apoyo mutuo desarrolladas por Piotr Kropotkin en la búsqueda de poder interpelarlas y desmitificarlas.

En tal dirección se incorpora una corriente de pensamiento que no es incluida en los programas de formación universitaria y de la cual no hay difusión dentro del ámbito de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social. Esta corriente fue llamada con el nombre de anarco –comunismo, cuyo fundador y máximo exponente es el científico, geógrafo, naturalista y pensador político Piotr Kropotkin, quien nació en el Imperio Ruso en 1842 y falleció en la URSS en 1921.

Vale aclarar que no es la finalidad de este trabajo academizar a Kropotkin, sino que el objetivo es hacer una crítica a las ciencias sociales y las teorías estado –céntricas predominantes en los análisis que desde ellas se proponen, ser un estímulo y una provocación para pensar en otras alternativas de análisis y poder abrir nuevos caminos.

La justificación de porque cuestionar las categorías del Estado y el Individualismo desde la concepción libertaria de P. Kropotkin surge de la necesidad de comprender estas categorías que se pueden considerar como ejes transversales de la época moderna, desde una perspectiva distinta a las teorías consultadas durante el proceso de formación/aprendizaje y del malestar sentido por la ausencia del socialismo libertario como perspectiva valida de análisis dentro de estas.

¿Por qué tomar a Kropotkin y no a otro pensador dentro del socialismo libertario? Porque él ha sido uno de los que más se dedicó a la producción de trabajos y ensayos escritos dentro de esta corriente de pensamiento, fue fundador de la escuela del anarco –

comunismo, desarrollo la teoría de la ayuda mutua y el libre acuerdo, proponía la abolición del trabajo asalariado y también la del Estado y el establecimiento de las comunas como modo de organización social alternativo al Estado.

¿Por qué se define analizar el Estado y el Individualismo? Porque desde el socialismo libertario se considera al Estado como la fuente principal de todos los males que puedan haber en la sociedad moderna, por lo tanto se plantea su abolición, lo que es un elemento fundamental que diferencia a esta corriente que se encuentra dentro del socialismo de otras corrientes socialistas que por el contrario proponen mantener el Estado como modo de organización imperante.

Desde el socialismo libertario se considera que es partiendo del Estado como modo de organización social que se organiza toda la vida en general de las personas que habitan en él, por lo tanto se vuelve necesario analizar dicho modo de organización y comprender a que intereses responde y cuáles son sus funciones.

En el presente se pueden leer numerosos artículos acerca del Estado con diferentes acepciones como “Estado Absoluto”, “Estado Guardián o Liberal -Burgués”, “Estado Intervencionista”, “Estado del real socialismo”, “Estado de Bienestar o Estado Social” y su “transformación” en un “Estado Neoliberal”.

Hay quienes se consideran contrarios a dicha transformación y algunos lo justifican como un proceso inevitable de modernización del Estado.

Las interrogantes que se plantean son las siguientes: ¿Qué es el Estado? Pretendiendo verlo más allá de un modo de organización social que adopta la sociedad en determinado momento histórico. Precisamente ¿En qué momento histórico vino a surgir el Estado? ¿Cuáles son las instituciones y el modo de organización social al que vino a sustituir?

Con respecto al Individualismo, se decide analizarlo porque este es el fundamento básico de los Estados liberales y se ha vuelto la religión de nuestros días, presentándolo como una verdad absoluta desde la sociología darwinianista que promueve la competencia grosera y desenfrenada entre los hombres. Entonces ¿Qué entendemos por este individualismo? ¿A qué corrientes de pensamiento responde? ¿Quiénes son sus defensores? ¿Es posible un modo de organización social donde el colectivo no interfiera en las libertades individuales y potencie el desarrollo individual, a la vez que el colectivo se vea favorecido por este desarrollo sin caer en un individualismo negativo? ¿Cómo se puede pensar la profesión en relación a estas dos categorías?

Se debe de mencionar que en el recorrido transitado por el proceso de elaboración de esta tesis, en un primer momento también se analizó la categoría trabajo, se cuestionó la actual división social del trabajo y su discriminación entre trabajo manual e intelectual proponiendo el trabajo agradable y el equilibrio entre trabajo manual e intelectual en su sustitución. Pero el incluir esta categoría abriría otras discusiones que dadas las pautas y posibilidades de extensión de la tesis no eran viables de desarrollar y analizar en su plenitud.

Para cumplir con los propósitos de este trabajo acudimos a Kropotkin debido a que las interrogantes que se plantean hoy ya fueron tratadas con anterioridad.

Estas categorías históricamente han sido analizadas según el contexto socio –político con más o menos relevancia, resulta interesante como los mismos temas son puestos en el tapete una y otra vez según las coyunturas del momento.

En el contexto actual han adquirido una importante trascendencia en el plano del análisis sociológico, filosófico e ideológico, especialmente en las últimas décadas del

siglo XX y la primera década del siglo XXI con la llamada “reforma y transformación del Estado”.

La idea aquí no es dar nada por sentado, sino todo lo contrario, este trabajo pretende estimular conversaciones, ser una invitación al debate acerca de estas dos categorías, cuestionarlas, interpelarlas, y para eso es que se incluye y se hace partícipe del debate a una perspectiva que ha sido olvidada, silenciada forzosamente y obligada a permanecer oculta en la clandestinidad, por los zares del imperio ruso en su momento, y más tarde perseguida por los dirigentes del partido comunista luego de la revolución de octubre.

No es la intención ir a las raíces con el propósito de encontrar respuestas acabadas, pero si con el designio de comprender el curso de los acontecimientos en el pasado para poder entender mejor el presente.

La metodología plasmada para llevar adelante el presente trabajo consistió en una investigación y análisis documental y bibliográfico, donde si bien se jerarquizaron las ideas desarrolladas por Kropotkin también fueron tenidos en cuenta otros pensadores del socialismo libertario como Errico Malatesta y Eliseo Reclus. Además el trabajo es complementado con bibliografía de actualidad.

En tal sentido en un primer capítulo se abordara el estudio del “El Estado y su rol histórico” desde Kropotkin (1897) y teniendo en cuenta que Kropotkin fallece en 1921 seguimos la evolución del Estado hasta su forma actual a través del análisis realizado por Juan Bustos Rodríguez (1993) en su trabajo “Estado y control: la ideología del Control y el Control de la Ideología”.

En un segundo capítulo se desarrolla el principio de “El Apoyo Mutuo” de Kropotkin (1902), luego se planteara la discusión acerca del Individualismo a través del trabajo publicado por Sajid. A. Herrera Mena (1995) en la Revista de Ciencias Sociales y

Humanidades de la Universidad Centro –Americana del Salvador titulado “El Individualismo Liberal” y a modo de síntesis del complejo individuo/colectivo se consideran los aportes de Eliseo Reclus (2012) y Errico Malatesta (2008). Finalmente se desarrollan algunas consideraciones finales.

1. En busca del libre acuerdo, una crítica al estatismo.

1.1. El Estado y su rol histórico.

Es acerca de la discusión sobre qué hacer con el Estado que se plantean las diferencias entre distintas corrientes socialistas según Kropotkin (1897). Ya que hay socialistas que proponen mantener el Estado luego de la revolución social, y no solo conservar sus instituciones sino que ampliarlas aún más, y hay socialistas que piensan que el Estado es un obstáculo para el desarrollo de una sociedad basada en la libertad y en la igualdad, y proponen por lo tanto su abolición absoluta ya que es considerado la fuente de todos los males. La primera propuesta es estado –céntrica y la segunda es socio –céntrica.

Kropotkin (1897) comienza por aclarar algunas confusiones que se presentan cuando se comienza a estudiar el origen del Estado, como por ejemplo, Estado y Sociedad.

A veces se confunde el origen del Estado con el comienzo de la vida en sociedad, error muy grande, ya que es sabido que los seres humanos han vivido en sociedad desde muchísimo tiempo antes que el surgimiento del Estado, quienes caen en este error, son quienes equivocadamente divulgan que quienes quieren abolir el Estado quieren acabar con la vida en sociedad. Estos dice Kropotkin (1897) ignoran que la época más avanzada en la que haya vivido el hombre, fue en aquella en la que las libertades de iniciativa y creación se desarrollaban entre sus habitantes, y eso ocurrió bajo el dominio y la organización de las sociedades municipales locales, las comunas y las libres federaciones formadas por estas. Además ignoran que el Estado como institución es una creación que no data de muchos siglos atrás.

Otro error en que se suele caer es en el de confundir Estado y Gobierno, debido a que no puede existir un Estado sin gobierno, por ello se ha llegado a plantear que lo que hay que abolir es el gobierno pero mantener el estado y sus instituciones.

“Paréceme, no obstante, que en el Estado y en el Gobierno tenemos dos nociones de orden diferente. La idea de Estado implica algo muy contrario a la idea de Gobierno. Comprende, no tan sólo la existencia de un poder colocado muy por encima de la sociedad, sino también una concentración territorial y una concentración de muchas funciones de la vida de las sociedades entre las manos de algunos o hasta de todos. Implica nuevas relaciones entre los miembros de la sociedad.”(Kropotkin, 1897, 7).¹

1.1.1. El proceso de gestación del Estado.

Para captar con mayor claridad el momento en que tuvo origen el Estado, Kropotkin (1897) realiza un estudio tomando como punto de referencia el Imperio Romano, considerándolo como un verdadero Estado, en el sentido de que en él se halla todo lo que este implica, como órgano centralizador, desde Roma se dirigía todo lo concerniente a la vida económica, política, legislativa, educativa, comercial, etc., del Imperio, las leyes que se formulaban en Roma se hacían cumplir hasta en el más alejado rincón de alguna provincia, todo se dirigía hacia Roma y desde Roma se dirigía todo. Este Imperio de ninguna manera representaba un régimen democrático de ciudadanos, sino un régimen esclavista, se debe tener en cuenta, que este majestuoso imperio se construyó dándole muerte a la vida local por parte de los saqueadores barbaros, que llegaban desde Roma para imponer su autoridad, y este modelo de Estado es el que aún prevalece como modelo para el legislador de nuestros días.

¹ Falta desarrollar la idea de gobierno de Kropotkin. El autor comienza a describir sus nociones acerca del Estado y no describe en el trabajo citado su concepto de gobierno.

El imperio romano jugó un papel trascendental en el desarrollo cultural del mundo antiguo, el ensambló las distintas culturas existentes desde tierras mediterráneas hasta las orillas del Rin y del Danubio². Ya a fines del siglo IV y durante todo el siglo V el imperio romano fue invadido por los barbaros germanos que habitaban al norte del Danubio, sus invasiones y sus conquistas no solo modificaron el mapa político y cultural del mundo antiguo³, sino que produjeron como resultado la caída del imperio romano de occidente y la inminente ruina de la civilización romana. Es por lo tanto que se considera el asentamiento de los barbaros germanos en territorios del imperio romano de occidente como el hecho que pone fin al ciclo de la civilización antigua y da lugar al inicio de una nueva época histórica llamada Edad Media.

La Edad Media comprende el espacio de diez siglos que van desde la caída del imperio romano de occidente en el año 476, hasta la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453. Cabe distinguir dos periodos durante la edad media, la época de las invasiones o Alta Edad Media que abarca del siglo V al X, y la Baja Edad Media que comprende del siglo XI al XV. La conquista de Constantinopla junto con la invención de la imprenta, el descubrimiento de América, el encuentro de una ruta oceánica hacia la India, y el florecimiento del Renacimiento como expresión artística e intelectual, constituyen el nacimiento de una nueva época conocida como Época Moderna y que se extenderá hasta la Revolución Francesa de 1789. A partir de la Revolución Francesa se da comienzo al periodo histórico que llega hasta nuestros días que es la Época Contemporánea. Nunca se debe dejar de tener en cuenta que estas clasificaciones de las distintas épocas históricas no son nítidas, sino que suelen resultar muchas veces confusas, ya que los cambios producidos en la vida y las costumbres de los hombres son procesales, de modo que lo que era perteneciente a determinado periodo histórico

² Ver figura 1

³ Ver figura 2

sobrevive y permanece presente durante largos periodos de tiempo en el nuevo tiempo que comienza.

1.1.2. La teoría del contrato social, sociedad y familia.

Se debe tener en cuenta que los filósofos del siglo XVIII tenían una idea muy elemental acerca del origen de la vida en sociedad, su teoría era que al principio los hombres vivían en familias dispersas y en un estado de guerra constante las unas contra las otras, hasta que en un momento dado, los hombres se dieron cuenta de que no podían vivir de esa manera, por lo cual idearon un contrato social al cual se sometieron voluntariamente para dar comienzo a la vida en sociedad. Si bien hay que tener en cuenta que esta teoría fue formulada en una época en la que no se tenía demasiada información acerca de los orígenes del hombre, es una teoría que debe ser reconocida como falsa.

“El hecho real es que todos los animales, a excepción de algunos carnívoros y de algunas aves de rapiña, y salvo algunas especies que están en vísperas de desaparecer, vivían en sociedad. En la lucha por la vida, las especies sociables son las que subsisten sobre las demás. En cada clase de animales ocupan el peldaño más elevado de la escala y no puede haber la menor duda de que los primeros seres de aspecto humano vivían ya en sociedad. El hombre no ha creado la sociedad. La sociedad es anterior al hombre.”(Kropotkin, 1897, 8)

La antropología ha demostrado que la primera manera de organizarse en la que vivió el hombre no fue la familia patrilínea tal como la han caracterizado las tradiciones o los hebreos, sino que el hombre se organizaba en clanes o tribus, y en esta fase, ya sea salvaje, primitiva o como se le desee llamar, el hombre vivió durante millares de años y durante estos desarrollo costumbres, hábitos y usos sociales que datan de muchísimo

tiempo antes de que apareciera la institución de la familia paternal. No existía la familia aislada tal como la conocemos hoy, sino que estaban todas integradas al clan o tribu, la división hecha en el seno de la tribu era de corte generacional para evitar el matrimonio entre individuos de generaciones diferentes, pero si estaba permitido entre individuos de una misma generación. Toda la tribu en conjunto efectuaba la caza y aportaba voluntariamente para la alimentación de todos, en ella no era posible la acumulación de la propiedad privada ya que cuando un individuo de la tribu fallecía, sus bienes eran distribuidos, o se quemaban, o se enterraban junto con el cadáver.

Toda una serie de instituciones fueron desarrolladas en esta época que lograban mantenerse solo a través de la costumbre y la tradición sin la necesidad de alguna autoridad, si bien los hechiceros eran dominadores temporales de las tribus.

Millares de años vivió el hombre en esta fase hasta que en un momento determinado, como resultado de las continuas migraciones a causa de las guerras entre distintas tribus, una aglomeración de gente se fijó sobre un territorio para darle surgimiento a la comuna del pueblo, basada en la posesión en común de un territorio específico. En ella el cristianismo como sobreviviente de las religiones paganas, creó los santos locales que venían a sustituir a los Dioses de los antepasados.

1.1.3. La comuna

La comuna del pueblo básicamente estaba constituida por familias aisladas pero que compartían la posesión en común de un territorio, y se repartían la tierra según el número de individuos de cada familia y según sus fuerzas y necesidades. Pero en ella la producción de los bienes ya se encontraba dividida por familias, cada una

tenía su huerto y su ganado, lo que ya brindaba la posibilidad de acumular riquezas que serían transmitidas por herencia.

“Me bastará haceros observar que todas las instituciones de que se amparó el Estado en beneficio de las minorías, todas las nociones de derecho que encontramos mutiladas a beneficio de las minorías en nuestros códigos, y todas las formas de procedimiento judicial que ofrezcan garantías al individuo, tuvieron sus orígenes en el municipio del pueblo. Así, pues, cuando nosotros creemos haber hecho un gran progreso estableciendo el jurado, no hacemos más que volver a las instituciones de los bárbaros, después de haberlo modificado en provecho de las clases dominantes. El derecho romano no hizo otra cosa que sobreponerse al derecho consuetudinario.”(Kropotkin, 1897, 11).

Basada en la posesión en común de la tierra y a veces también en el cultivo en común, la comuna del pueblo satisfacía la mayoría de las necesidades del ser social, y con respecto a las necesidades que quedaban sin satisfacer, no era el espíritu de la comuna buscar un gobierno que estuviera colocado por encima de todos para que viniera a imponer su voluntad, sino que en ella se abría paso a la libre iniciativa, a la libre inteligencia, para encontrar el modo de poder satisfacer a esas necesidades no resueltas. Se buscaba el modo de aliarse con otros para efectuar el apoyo mutuo, y así surgían fraternidades y confederaciones dentro y fuera de los pueblos tanto para practicar el apoyo mutuo en el comercio, en el arte, en la ciencia, en la distribución de bienes, en fin para realizar todo lo que la sociedad moderna contaminada por el derecho romano y bizantino mantiene al Estado, como para practicar la defensa en común del peligro que representaba la naciente autoridad, pues también se formaron otras clases de uniones, de

minorías, las minorías dominadoras que intentaban esclavizar y convertir en súbditos a aquellos hombres libres.

Si bien el Imperio Romano luego fue destruido por los barbaros germanos, su cultura y tradición permaneció latente, oculta, y la Iglesia Católica presto su poderoso apoyo a estas minorías que de apoco buscaban abrirse camino para constituirse como el poder dominante. Estas minorías trataron siempre de pintar al hombre como a una bestia feroz solo para justificar su dominación y su autoridad, cuando lejos de preferir la guerra, la mayoría de los hombres deseaba la vida pacífica, cultivar su tierra y pastorear su ganado.

1.1.4. La fase de los municipios libres.

En esta época el hombre comienza a acumular riquezas y a imponerse sobre los hombres de sus alrededores de menor riqueza sometiéndolos a su poder. Pero afortunadamente, el espíritu del hombre libre, el que se basaba en la libre inteligencia y en la libre iniciativa aún se hallaba vivo, latente, y fue entonces que vino a darse una revolución que la gran mayoría de los historiadores prefiere ignorar, la revolución del siglo XII, la revolución de las comunas, esta, estallo en conjunto en toda Europa y fue posible gracias al principio federativo de las comunas, dando paso a una nueva fase de vida: la fase de los municipios libres.

“Se comprende fácilmente que a los historiadores modernos educados en el espíritu romano y empeñados en hacer remontar todas las instituciones hasta Roma, les sea difícil comprender el espíritu del movimiento comunalista del siglo XII. Este movimiento, afirmación viril del individuo que logra constituir la ciudad por la libre federación de los hombres, de los pueblos, de las ciudades, fue una negación absoluta del espíritu unitario y centralizador

romano mediante el cual se pretende explicar la historia en nuestras universidades. Dicho movimiento no va ligado a ninguna personalidad histórica ni a ninguna institución central. Es un desarrollo natural, antropológico, perteneciente, como la tribu y la comuna del pueblo, a una determinada fase de la evolución humana y no a tal o cual nación o región.”(Kropotkin, 1987, 14).

El Municipio de la Edad Media surge de dos componentes, de la comuna del pueblo y de las Federaciones y hermandades establecidas por estas. En algunos casos estas surgieron de modo espontaneo y en otros fueron el resultado de revoluciones.

Durante cien años el Municipio de la Edad Media se fue desarrollando y desplegando por toda Europa, en países como: Escocia, Francia, Países Bajos, Escandinavia, Alemania, Italia, Polonia y Rusia. Algunos de estos Municipios terminaron desencadenando en la formación de majestuosas ciudades como Florencia y Venecia, y otros siguieron siendo burgos de algún centenar de familias.

A modo de caracterizar este Municipio se lo puede describir de la siguiente manera, generalmente a la interna de las murallas estaba dividido en cinco o seis secciones, cada una ocupada por un arte u oficio, entrando por la puerta de la ciudadela se encontraban los artes u oficios más antiguos mientras que las artes u oficios jóvenes que iban surgiendo se iban ubicando en los arrabales. Cada sección si bien esta federada conserva su independencia manteniendo su estandarte con su sello, su parroquia, su sacerdote y su asamblea popular, su fórum. A su vez la Federación de estas secciones tiene su sello, su parroquia, su asamblea popular y su fórum federados, en fin la ciudad es la unión de todas las secciones que la forman. A si mismo esta Federación establece uniones con otras Federaciones tanto dentro como fuera de la nación, estas relaciones extra nacionales terminaran desembocando en lo que más tarde se dará a conocer con el

nombre de derecho internacional, a menudo sucedía que dos Federaciones no pudiendo resolver temas entre ellas tomaban por arbitrio una tercera, también se establecían uniones de oficios por fuera de las naciones y con cuanto orgullo hablamos en la actualidad cuando se consagran uniones internacionales entre mismos oficios de distintas naciones como si estas fueran alguna novedad del presente ignorando que estas ya se celebraban en el siglo XV.

En cuanto a la organización interna de la ciudad se debe mencionar que esta se defendía ella misma de los asechos de los señores feudales, hombres ambiciosos que por no querer pertenecer al Municipio se instalaban a sus alrededores. El comercio interno era efectuado por la unión de oficios, que se llamaban gildas, y nunca era llevado a cabo por particulares, y los precios eran establecidos en mutuo acuerdo. En cuanto al comercio internacional, este era efectuado por la ciudad en su conjunto y nunca por oficios independientemente de la ciudad y mucho menos por individuos particularmente. El abastecimiento general de todo lo que fuese imprescindible para el bienestar de toda la población era realizado por la ciudad.

“En suma, está demostrado y probado por una cantidad inmensa de documentos de todas clases, que jamás la humanidad conoció, ni antes ni después, un periodo de bienestar relativo tan bien asegurado a todos como lo fue en las ciudades de la Edad Media. La miseria, la incertidumbre y el excesivo trabajo de que actualmente nos quejamos, eran absolutamente desconocidos en aquellas poblaciones. Con estos elementos - libertad, organización de lo simple a lo compuesto, la producción y el cambio efectuados por los gremios, el comercio con el extranjero efectuado por la ciudad, así como la compra de provisiones -, con estos elementos, repito, las ciudades de la Edad Media se convirtieron durante los dos primeros siglos de su vida libre en centros de opulencia y de civilización como desde entonces no se han visto jamás iguales.” (Kropotkin, 1987, 16).

Kropotkin (1987) acepta las objeciones que se le puedan hacer acerca de los conflictos que a la interna de lo que él llama la ciudad libre se manifestaban, pero él argumenta que en ella el conflicto entre intereses como podía suceder entre las artes nuevas que iban surgiendo y que querían abrirse camino y las artes viejas, era asumido por la ciudad dando paso al libre debate sin la necesidad de que intervenga el Estado a inclinar la balanza para una de las partes como sucede en la vida moderna.

La visión que plantea Kropotkin (1987) acerca de las batallas que se libraban a la interna de la comuna, en sus calles, es positiva ya que plantea que en ellas la lucha era por mantener la libertad de los individuos, por defender el derecho federativo, por el derecho de unión y el derecho de manifestarse libremente. Y como las batallas que se daban a la interna de la comuna no tenían por propósitos que el que triunfaba sometiera al resto, ya que las comunas no buscaban convertirse en Estados, sino que lo que se buscaba era la conquista de las libertades tanto individuales como federativas, por este hecho las considera más positivas que la paz impuesta muchas veces por los Estados modernos, que lo que buscan es conciliar ideas totalmente opuestas bajo una generalidad, que pretende disfrazar los antagonismos en ella existentes, para someter a los hombres a una servidumbre ante la ley, el juez, el rey o el sacerdote.

1.1.5. El triunfo de la triple alianza.

Finalmente durante el transcurso del siglo XVI, la triple unión formada entre el jefe militar de las ciudades, el juez romano y el sacerdote, lanzaron todo su poder para aplastar a la civilización de la Edad Media, se le privó al individuo de su libre inteligencia, se lo obligó abandonar las uniones y federaciones estrechadas entre hombres libres para someterlos a todos ante el poder de un solo amo, imponiendo que solo el Estado y la Iglesia serían los encargados de establecer el vínculo entre los

individuos, además de ser también el Estado y la Iglesia quienes manejarían todos los asuntos concernientes al comercio, la industria, el arte, lo jurídico y lo pasional.

La sociedad de la Edad Media si bien quiso arrastrar al campesinado a la emancipación, no supo, o no tuvo la capacidad de emanciparlo al mismo tiempo que emancipaba al ciudadano, pero esto fue debido a que, recordemos que si bien algunas comunas surgen de modo espontaneo, la mayoría se formaron luego de victoriosas revoluciones contra emperadores, césares o reyes, cansadas de arduas batallas las comunas terminaron por firmar la paz antes de poder emancipar al campesinado, abandonándolo a las garras del señor feudal, hasta en algunas ciudades se le permitió habitar en ellas, y es allí donde hallo el poder del que se sirvió la triple alianza para aplastar a la ciudad comunal.

Este señor feudal que detestaba la ciudad libre, una vez que se le permitió habitar en ellas las contamina y desmoraliza con sus cuentos de vida señorial, los enredo con su educación proveniente de la corte del obispo, y el burgués acomodado, perteneciente a los artes y oficios antiguos que formaban las antiguas gildas termino por convencerse y compartir los mismos intereses del señor feudal, a la vez que él también se convirtió en señor, acompañándolo más tarde en la lucha por aplastar a la sociedad comunal y someter al campesino que se encontraba fuera del territorio de la ciudad y a las nuevas gildas que surgían a la interna de la misma formadas por nuevos artes u oficios.

Se construyeron castillos fortificados en el campo en zonas pobladas por campesinos levantando a la realeza que si bien ya existía desde el siglo XII en esa época solo tenía un carácter simbólico. Al comienzo entre varones se fueron disputando el poder unos contra otros hasta que alguno lograba imponerse por encima del resto, y la iglesia no tardaba en otorgarle su apoyo al nuevo amo que se iba engrandeciendo a costa de los demás, de todas formas la realeza no pudo constituirse en aquellas ciudades libres que

poseían un fórum potente, pero donde sí pudo constituirse la realeza fue en el campo, ya que los campesinos le brindaban el trigo, los caballos y los hombres para la batalla, mientras que el comercio practicado por la realeza les permitía a estos modernos barbaros acumular riquezas, en tanto que la iglesia los apoyo con su dinero, y los cuidó, y dio poder creando a los santos de tal o cual localidad unido a sus milagros.

“Resistente en la labor, fuerte por su educación estatista, apoyándose en el hambre de voluntad o astuto, buscándolo no importa en qué clase de la sociedad, versada en la intriga y en el derecho romano y bizantino, se ve a la Iglesia marchar sin descanso hacia la realización de su ideal: el rey hebraico, absoluto, pero obediente al gran sacerdote, simple brazo seglar del poder eclesiástico. Este lento trabajo de los dos conjurados está ya en pleno vigor en el siglo XVI. Un rey domina ya a los demás barones rivales suyos, y esta fuerza va a arrojarse sobre las ciudades libres para aplastarlas. Por otra parte, las ciudades del siglo XVI no eran ya lo que habían sido en los siglos XII, XIII y XIV.” (Kropotkin, 1987, 29).

Con la contaminación que ejercían el sacerdote y el derecho romano, el espíritu federalista de libre iniciativa y de libre inteligencia se iba extinguiendo para ser sustituido por el espíritu de disciplina y organización autoritaria.

Así fue entonces como la realeza llegó a la ciudad, prometiendo protección a los de abajo del sometimiento de los de arriba, y a los de arriba obedientes, les ofrecía la protección de algún posible levantamiento de los de abajo, y las ciudades que a esta altura ya se hallaban corrompidas por el autoritarismo, ya no tenían poder suficiente para resistir.

1.1.6. La fase de los Estados Militares.

Todo este escenario conducía a Europa a entrar en una nueva fase: la fase de los Estados Militares, y del mismo modo que las comunas eran devoradas por los Estados, los Estados pequeños eran devorados por Estados más poderosos. Pero la victoria de los Estados Militaristas sobre las comunas de la edad media y sus instituciones federalistas no fueron de un momento para el otro, sino que requirió de todo un periodo de tiempo el que los Estados pudieran imponerse, y hasta hubieron momentos en que era dudoso que los Estados pudieran salir victoriosos, ya que se produjo un gran movimiento de origen popular tanto en las ciudades como en los campos de toda Europa Central, éste era un movimiento religioso, cristiano y fundamentalmente comunista en su origen.

“Este movimiento, desfigurado durante mucho tiempo por los historiadores estatistas y eclesiásticos, empieza ahora a ser conocido. El santo y seña de esta sublevación fueron la libertad absoluta del individuo y el comunismo. Fue más tarde, cuando el Estado y la Iglesia lograron exterminar a sus más ardientes defensores y escamotearlo en su provecho, que este movimiento se achicó, y privado de su carácter revolucionario, se convirtió en la reforma de Lutero. Comenzó siendo anarquista comunista, predicado y puesto en práctica en algunas comarcas, y si hacemos caso omiso de las fórmulas religiosas, que fueron un tributo pagado a la época, se encuentra en este movimiento la esencia misma de la corriente de ideas que nosotros representamos en este momento: negación de todas las leyes del Estado o divinas; la conciencia de cada individuo debiendo ser única ley, la comuna dueña absoluta de sus destinos, recuperando de los señores todas las tierras y negando todo tributo personal o en dinero al Estado; en fin, el comunismo y la igualdad puestos en práctica.”
(Kropotkin, 1987, 23).

Parece obstante que el Estado no surge de la evolución natural de leyes económicas como nos han enseñado en las escuelas los historiadores y economistas estatistas, la educación estatista se ha encargado de instalar hasta lo más profundo posible, la idea de que las comunas de la Edad Media se habían convertido en un obstáculo para el progreso debido a las continuas guerras entre las ciudades, y que el Estado vino a ser la solución al supuesto problema logrando establecer las uniones nacionales que antes no se podían establecer debido al estado de guerra constante.

Si bien es cierto que existía rivalidad entre algunas ciudades, no es menos cierto que estas lograron establecer uniones entre ellas, pero uniones distintas de las que se establecen entre los Estados Nacionales, uniones genuinas basadas en el sentimiento de fraternidad, eran uniones libremente elegidas, verdaderas federaciones sin el interés de someterse una a la otra como lo han hecho los Estados modernos donde el más poderoso quiere someter al más pequeño.

Pero el Estado no puede concebir la idea de federaciones libres entre sus ciudadanos, sino que esta es su peor pesadilla, solamente él y la iglesia puede ser el nexo entre los individuos que habitan en él. He aquí como desde sus orígenes, el rol principal del Estado fue desvincular a los hombres y hacerlos depender de sus instituciones hasta para lo más mínimo. Por esta razón el Estado debió aniquilar a las ciudades que se basaban en las libres uniones y sustituir el derecho federativo por el derecho a la sumisión y a la disciplina, el Estado pasa a ser la violencia legítima.

1.2. La consolidación de los estados modernos y sus múltiples expresiones.

1.2.1. El Estado Guardián o Liberal Democrático de Derecho.

El capitalismo demandaba la libertad del mercado para poder desempeñar su función acumulativa, a la vez que necesitaba de los poseedores de los medios de producción (los capitalistas) y de los no poseedores de los medios de producción (es decir los trabajadores). Ahora, para que los trabajadores aceptaran someterse al mercado de trabajo era necesario construir un marco de libertad e igualdad entre trabajadores y capitalistas, este nuevo orden exigía un nuevo factor de legitimación, y este fue el contrato social. Surgen los derechos del hombre como expresión de un acuerdo entre trabajadores y capitalistas, donde se le otorgan valor jurídico a la libertad e igualdad, y se le asigna al Estado la función de garantizar estos derechos a la vez que se limita su función.

El objetivo del control por parte del Estado pasa por impedir cualquier tipo de perturbación del mercado, por eso cualquier tipo de organización entre personas es visto como una amenaza hacia el Estado, ya que una organización entre personas genera vínculos entre ellas y disminuye la dependencia de las personas para con el Estado, lo que genera un riesgo para la propia seguridad interna del Estado, por estos motivos son prohibidos y perseguidos los sindicatos y las huelgas, ya que además de ser un problema en el plano económico también los son en el plano político. Por lo tanto la concepción del Estado sigue siendo absoluta, no con respecto al vínculo personal del Estado hacia las personas, sino en respecto al mercado y al contrato social, sustituye el ejercicio del poder sobre los cuerpos para pasar a ejercerlo sobre la psique. Es necesario que las fuerzas de trabajo interioricen la importancia y valor que tiene el trabajo como un elemento de bien, y que es su fuerza de trabajo con lo único que cuentan para participar

del mercado de trabajo. La igualdad, la libertad jurídica y política cubren con un manto la dependencia económica que permite la acumulación del capital.

El control surge como disciplina, había que disciplinar para el trabajo, ya fuese en las casas de trabajo, en las cárceles o en las fábricas, lo que se trata de disciplinar es la psique mediante la coacción sobre ella. De ahí la importancia de la idea de panóptico como medida preventivo-general de la pena, lo que se buscaba es que los individuos interiorizaran los costos-beneficios de sus actividades y la mejor forma de hacerlo era afectando su libertad.

1.2.2. El Estado Intervencionista o de Defensa Social.

El Estado guardián estaba impregnado de contradicciones, entre poseedores y no poseedores de los medios de producción, entre libertad y disciplina, igualdad política y desigualdad económica, dependencia económica y autonomía ética. Toda esta serie de tensiones originó algunas disfuncionalidades en el sistema imposibles de resolverse dentro de la lógica del mercado, por lo cual el Estado debió abandonar su papel de guardián para convertirse en intervencionista y regular la función de este. Con esto también se logra una ruptura, en cuanto a que se rompe el estrecho vínculo entre lo político y lo económico, las huelgas y los sindicatos ya no son considerados como una amenaza a la seguridad interna del Estado, sino como reguladores del mercado.

De esta manera se distingue más claramente entre los procesos de acumulación y de reproducción de las fuerzas de trabajo (lo económico), y el problema de la legitimación (lo político).

La intervención del Estado en la regulación del mercado debe quedar en claro que era precisamente para su defensa, luego el Estado debía de asumir un carácter de defensa social. El problema de la legitimación se resolvió a través de la ciencia, la ciencia positiva, ya que es desde el positivismo que se fundamentaba el orden, la disciplina y lo organizado. Dentro de este marco la sociología permitía construir toda una cosmología sobre el orden y el progreso, ella decía lo que era o lo que debía ser, cual era la brecha existente entre el ser y el debe ser, que era lo normativo, y permitía descubrir las leyes del devenir aplicándolas a las relaciones humanas y a la sociedad. De esta manera la legitimación se separaba de lo político y también de lo jurídico, la legitimidad era científica y por lo tanto supuestamente neutra y objetiva, pero en el fondo, esta legitimación “científica” no era sino otra cosa que la ideología de un Estado intervencionista. Aparece aquí el Estado íntimamente ligado a una ideología del control para el control de las demás ideologías, ya que el manto de la neutralidad objetiva de la ciencia le permite abjurar cualquier otra ideología que no fuera la propia. Esta situación daría inicio a una etapa en la que el Estado a través de lo científico, lo racional y lo técnico encubre la realidad política e ideologizante de sus funciones.

A través del positivismo se da una radicalización del control discriminando “científicamente” entre hombres peligrosos y no peligrosos, entre normales y no normales. Surge la criminología como una rama derivada de la ciencia positiva, y esta junto a la sociología permitían realizar lo que se denominaba como diagnóstico de peligrosidad, para defender a la sociedad de aquellos individuos que eran considerados seres peligrosos.

Se da origen así al individualismo, donde la ciencia, la sociología y la criminología se encargan de legitimar las relaciones entre los individuos y más precisamente, las relaciones de los individuos con el Estado. Lo que se buscaba era perfeccionar las

técnicas de control mediante la individualización y especificación de los casos, con lo que se abandona el principio de igualdad entre los hombres. Esta nueva forma de control necesita de una legitimación aun más potente que la que le podía brindar la ciencia sociológica, el problema que se presentaba entonces era como legitimar la intervención en la libertad e igualdad de los individuos para poder someterlos al “bien social” y así de esta manera poderlos clasificar según se sometieran o no, en normales o anormales, buenos o peligrosos.

Se vuelve a las relaciones personales del Estado con los individuos y a una legitimación vertical del poder y el control, donde el líder carismático como representación del espíritu del pueblo es el que legitima la intervención del Estado. Se puede decir que con la modalidad de Estado Intervencionista Absoluto se pone fin a un ciclo de desarrollo del Estado Moderno, y las nuevas modalidades que le procederán, serán un intento de superación del mismo.

1.2.3. El Estado de Bienestar o Estado Social de Derecho.

El Estado Moderno se encontraba en crisis como consecuencia del proceso anterior, el Estado de Bienestar retorna a cumplir la función de garante de derecho reconociendo un amplio campo de derechos inherentes a la vida social de los individuos, y que son además de mucha importancia para la reproducción de la fuerza de trabajo disminuyendo las tensiones, por lo cual se lo denomina Estado Social de Derecho.

La legitimación pasa a efectuarse a través de la teoría del consenso para la cual la sociología y la criminología vuelven a ofrecer su sustento. El consenso viene a sustituir al contrato social, mediante el consenso se puede observar quienes ingresan a él y quienes no ingresan a él, los llamados disidentes. Ya no se trata de disciplinar para

que ingresen al mercado de trabajo, sino para que ingresen al consenso, aparecen como mecanismos de control informales la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, etc. Con esto vuelve a tomar vuelo la sociología, realizando amplias investigaciones y reafirmando la teoría de Comte en la cual la sociología era de suma importancia para la instauración del nuevo orden. Por su parte la criminología va a desarrollar la teoría de la conducta desviada para poder lograr un mayor control por parte del Estado de aquellos disidentes, ya que las barreras que existen entre el disidente criminal y el disidente del sistema son muy confusas, debido a que la legitimación del poder y del control del Estado son únicas para cualquier tipo de disidentes.

La importancia de la visión crítica del control penal radica en que encubre bajo aparentes rasgos de particularización, la globalidad y generalidad del control ejercido. La complejidad del mercado moderno requiere de una complejidad en las técnicas de control y una especialización de estas, poniendo en riesgo el principio de igualdad tal como había sucedido con las técnicas empleadas por el Estado intervencionista, el Estado de bienestar va a retomar la particularización en el tratamiento de los casos para la socialización y la resocialización de los disidentes perdiendo legitimidad en su intervención. Al quedar el control del Estado sin sustento de legitimación, el mismo control se convierte en factor de disidencia y criminalización.

Ahora, el Estado de bienestar se basa en el supuesto de que la acumulación y la reproducción de la fuerza de trabajo requieren de un gasto público financiado por el Estado. Este gasto público es funcional al sistema capitalista, ya que permite la apropiación del gasto público por parte del capital privado, en la construcción de obras públicas por ejemplo, a la vez que ese gasto publico requiere de fuerza de trabajo para su ejecución provocando la reproducción de la misma, lo que va en favor del proceso de acumulación capitalista. Pero esto trae consigo dos problemas para el Estado de

bienestar, por un lado, la rapidez del proceso del gasto público genera falta de financiación, y por otro lado al verse afectado el gasto público por falta de financiación genera desestabilización de la fuerza de trabajo al frenar su reproducción, lo que va en contra de las condiciones que el sistema capitalista requiere para su acumulación. Para resolver estos inconvenientes de acumulación, reproducción de la fuerza de trabajo y falta de legitimación, el Estado de bienestar ha adoptado dos formas distintas: el Estado neoliberal y el Estado corporativista.

A) El Estado neoliberal.

Los neoliberales plantean volver al liberalismo que caracterizó al Estado embrionario, un Estado minimizado y lo menos intervencionista posible, ahora cuando hablamos de un Estado mínimo, que no intervenga, es para que no regule el mercado, para que no intervenga en lo social, que no genere gasto público, y que si intervenga al máximo para proteger al mercado. Los neoliberales sostienen que la ley de la oferta y la demanda es una ley natural y que hay que regirse por ella.

Para ellos la libertad pasa por poder concurrir al mercado libremente y los valores de igualdad, justicia social y democracia son un obstáculo para el libre acceso al mercado. Este tipo de propuestas van acompañadas tanto en América Latina como en Europa de un conjunto de componentes ideológicos antiguos como los de peligrosidad, orden y progreso, y la división nazi cimentada en la discriminación entre amigos y enemigos a la interna de una propia nación. Esta discriminación lo que hace es trasladar el concepto de guerra a la interna de un país, donde de lo que se trata ya no es de socializar, o resocializar al desviado, sino aniquilar a todo aquel que sea considerado un enemigo

para la nación. De estos principios fue que se nutrió la llamada “doctrina de la seguridad nacional”.

B) El estado corporativo.

Otra de las formas que el Estado ha adoptado con fines de dar solución a los problemas de la acumulación, la reproducción de la fuerza de trabajo y la legitimación fue el Estado corporativo. Este se basa en el supuesto de que existen asociaciones libres tanto de empresarios como de trabajadores, y consiste en una reducción de la teoría del consenso para poder alcanzar una mayor eficacia y eficiencia práctica de la misma. Lo que se busca es un pacto social entre los sindicatos y los empresarios para así poder controlar a ambos, y a su vez legitimar la intervención del Estado. Se logra de esta forma un consenso, pero no un consenso general, sino que reducido a las cúpulas de los organismos tanto sindicales como empresariales y al aparato superior del Estado. Encontramos una combinación entre la teoría del contrato social (en este caso un pacto social) y la teoría del consenso (a través de las grandes asociaciones de individuos). Pero esto lo que pone de manifiesto es una concepción vertical del poder, quedando por debajo muy relegados las bases de los afiliados a los sindicatos y la población en general.

1.2.4. El Estado del Socialismo Real o Estalinismo.

En teoría el Estado socialista como paso previo hacia el comunismo representaba una alternativa al Estado capitalista, pero los acontecimientos han demostrado que no ha sido así. Lo cierto es que el Estado socialista se basó en los mismos tres ejes fundamentales que el Estado capitalista burgués, estos son la acumulación, la reproducción de la fuerza de trabajo, y la legitimación. Lo que sí ha logrado hasta cierto punto el Estado socialista es agudizar el conflicto entre poseedores

y no poseedores de los medios de producción, pero su inclinación por la acumulación del capital como por la reproducción de la fuerza de trabajo lo conduzo inevitablemente a aplicar la disciplina del trabajo del mismo modo que el Estado burgués.

La institucionalización del mercado por parte del Estado socialista no le otorgo mayor libertad al individuo, sino que por el contrario lo sometió más intensamente al control absoluto para lograr la tan anhelada disciplina al trabajo. Pero ahora, ese control absoluto al igual que en el Estado burgués requiere de legitimación, aquí también se crea una pirámide de poder vertical donde la burocracia y el partido se entremezclan en una sola organización social que de alguna manera reemplazar a la antigua nobleza. Se coloca a un representante del partido en la cúspide de la pirámide al cual se le rinde el culto a la personalidad, desde este representante máximo se expande hacia abajo la verdad a través de los miembros del partido y del aparato burocrático.

En fin, la condición de los trabajadores en cuanto tales no cambia, pasando a desencadenarse ahora las tensiones entre ellos y los miembros del partido burocrático en el poder. Pero una vez instalado el Estado socialista no parece asomarse la libertad para los individuos y es entonces que comienzan las tensiones y conflictos frente a un Estado socialista que no solo no posibilita la libertad de los individuos sino que es negada por este. Por lo tanto el Estado socialista Real no ha resultado ser una alternativa al Estado capitalista burgués, ya que el hecho de establecer una pirámide de poder vertical obstaculiza el libre desarrollo de los individuos.

1.3. El tránsito hacia libre acuerdo y la propiedad comunal como modo de organización social alternativo al Estado.

Kropotkin (1892) plantea que embrutecidos como estamos por la educación estatista que nos es enseñada desde niños, creemos que los hombres seremos capaces de devorarnos los unos a los otros sin instituciones como la del gobierno y la autoridad. Sin embargo, no vemos o pasamos por alto un montón de acuerdos cotidianos que se llevan adelante entre personas y agrupaciones sin el consentimiento del gobierno. Además, estos tipos de acontecimientos donde no intervienen la policía, el gobierno o algún ministerio son ignorados por la prensa, o directamente no se los difunde, tal como sucede con los asentamientos que cada vez que aparecen en los noticieros es por alguna situación de violencia o crimen que se cometió y nunca para divulgar los proyectos y actividades que son llevadas adelante por organizaciones de vecinos con diferentes motivos de manera autogestionada y autónoma.

“Es evidente de que en la sociedad actual, basada en la propiedad individual, es decir, en la expropiación y en el individualismo sin límites, y por tanto estúpido, los hechos de este género son necesariamente limitados, en ella el común acuerdo no es siempre perfectamente libre, y frecuentemente funciona para un fin mezquino, cuando no execrable. Pero lo que nos importa no es hallar ejemplos que imitar a ciegas, y que, por supuesto, tampoco podría suministrarnos la sociedad actual. Lo que nos hace falta es destacar que, a pesar del individualismo autoritario que nos asfixia, hay siempre en el conjunto de nuestra vida una parte muy vasta donde no se obra más que por el libre acuerdo, y que es mucho más fácil vivir sin gobierno de lo que se piensa.” (Kropotkin, 1892, 130).

Kropotkin (1892) mantiene que siempre que no sea el caso en el que los intereses de los hombres sean totalmente antagónicos, estos saben ponerse de acuerdo sin la necesidad

de un gobierno como intermediario, acepta las objeciones que se hacen desde la teoría estatista cuando surgen en la vida moderna conflictos que no se pueden resolver en la actualidad sin la intervención estatal, pero sostiene que es debido a que fue el Estado quien creó las condiciones para que estos no puedan resolverse, dando origen en su seno al proletariado, y dejándolo a merced de la explotación burguesa.

Que fue el Estado, quien hoy se presenta como benefactor, el que les favoreció y otorgo el poder que hoy presentan las clases dominantes para someter al proletariado. Es el Estado quien les brinda las garantías para que puedan llevar adelante sus prácticas salvajes y saqueadoras, es el Estado quien manda a sus tropas a reprimir a los trabajadores ante una huelga, ante una ocupación, y quien mantiene a través de sus políticas las condiciones para que los sectores favorecidos continúen acumulando riquezas.

“Marx ha demostrado muy bien como la legislación inglesa ha hecho todo lo posible para arruinar a la pequeña industria, para reducir al campesino a la miseria y proporcionar a los grandes industriales batallones de famélicos, forzados a trabajar por cualquier salario. (Kropotkin, 1892, 134).

Más de una vez se ha visto envuelto al Estado, cuando en el mercado, una empresa logra arruinar a su competencia colocando precios o tarifas muy bajas, lo se puede dar debido a que la empresa que coloca los precios a la baja ha tenido su ganancia por otro lado, y es en la concesiones que seguramente el Estado le ha brindado.

En fin, en el tránsito hacia el libre acuerdo como alternativa a las intervenciones mediadoras del Estado, lo que nos interesa destacar es la inmensidad de asociaciones que surgen a diario de manera espontánea ya sea para producir, para el arte, para el deporte, para mejorar las condiciones de vida de un barrio, para mejorar las condiciones

edilicias de una escuela o de una policlínica, allí en todos esos lugares que el Estado ha abandonado surgen estas asociaciones, que sin tener apoyo ninguno del gobierno logran sobrevivir y todas se basan en el libre acuerdo y en la libre participación.

2. El apoyo mutuo y las críticas al individualismo

2.1. El apoyo mutuo como respuesta al darwinismo sociológico

2.1.1. Las primeras observaciones de Kropotkin

El principio de Apoyo Mutuo fue observado en primera instancia por el naturalista Darwin en su publicación sobre el “Origen del Hombre.” Pero quien desarrollo la idea de que en la naturaleza, además de la ley de la lucha por la vida, existe también la ley de ayuda mutua, y que esta, es aún más importante en el éxito de la lucha por la vida y en la evolución progresiva de las especies que la ley de la lucha por la vida, fue el naturalista Kessler en el año 1880. Kessler falleció en el año 1881 por lo cual no pudo seguir avanzando en dicho sentido, fueron las ideas de este autor y la relación que comenzó a surgir entre el darwinismo y la sociología las que llamaron la atención de Kropotkin, ya que surgió una corriente de pensadores en esa época encabezada por Huxley que haciendo uso del principio de la lucha por la vida como ley natural del progreso humano y las especies animales, justificaban las atrocidades que fueron llevadas a cabo por el Estado militarista y centralizador en contra de las libres ciudades comunales de la edad media.

2.1.2. Negación de los fundamentos del darwinismo sociológico.

Fue entonces que Kropotkin se propuso refutar tales ideas, de lo que se daría a conocer como darwinismo sociológico, ya que de lo contrario se estaría aceptando la lucha despiadada entre las especies y la guerra entre los hombres como condición natural del progreso siendo que nunca han sido demostradas por la observación directa.

El autor realizó investigaciones acerca del principio de ayuda y apoyo mutuo entre los animales y los hombres. Se debe dejar bien en claro que Kropotkin no niega la existencia del principio de la lucha por la vida, sino que reconoce su existencia, a lo que si se niega el autor es aceptar tal principio como factor de evolución y progreso natural del hombre y las diferentes especies, lo que estaba comenzando a convertirse en un dogma incuestionable y aceptable por parte de las sociedades de esa época, siendo que por encima del principio de la lucha por la vida se encuentra el principio de la ayuda mutua, el cual si cumple un papel muy importante en la evolución del hombre y el resto de las especies.

Las ideas de Kropotkin(1902) sobre la ayuda mutua tuvieron el reconocimiento de Herbert Spencer, lo que significaba de suma importancia por lo que representaba éste para la época ya que nos encontrábamos en pleno auge del positivismo.

Con respecto al apoyo mutuo entre los hombres realizó un minucioso estudio sobre el papel que cumplió este principio en las distintas etapas de desarrollo del hombre, a) desde la vida tribal entre los salvajes y los barbaros, b) en la comuna rural a principios de la Edad Media, y c) en la ciudad medieval libre y sus gualdas de artesanos, las cuales según Kropotkin (1902) son las que más se han basado en el principio de la ayuda mutua.

2.1.3. Resistencia del Apoyo Mutuo en el Estado Moderno.

Suiza ha sido un claro ejemplo de un sin número de sociedades formadas por individuos para llevar delante de manera conjunta actividades productivas, de protección, de esparcimiento, ya sean grandes o pequeñas, todas estas sociedades surgieron con el fin de satisfacer sus necesidades practicando el apoyo mutuo y defendiéndose del aislamiento que produce el Estado militarista e imperialista. En zonas rurales cuando se trataba de realizar trabajos que se deben hacer en un tiempo determinado como recoger la cosecha de algún alimento, asistían todos los vecinos un día al mismo predio para realizarlo alegremente sin ningún tipo de retribución económica a cambio, luego de culminada la actividad se cerraba la jornada con un baile consagrando una verdadera fiesta del trabajo sustentada en el principio de apoyo mutuo.

Desde el punto de vista económico burgués este tipo de prácticas no tienen ningún tipo de repercusión, debido a que si bien quienes practican el apoyo mutuo logran permanecer y subsistir ante las adversidades, no pueden evitar la situación de miseria y esclavitud a la que son sometidos un montón de pequeños productores rurales, pero desde el punto de vista moral que es el que nos interesa, lo valiosamente rescatable es el ejemplo de llevar adelante prácticas en común y colectivamente, imponiéndose al individualismo capitalista moderno.

“Las calamidades naturales y las provocadas por el hombre pasan. Poblaciones enteras son periódicamente reducidas a la miseria y al hambre; las mismas tendencias vitales son despiadadamente aplastadas en millones de hombres reducidos al pauperismo de las ciudades; el pensamiento y los sentimientos de millones de seres humanos están emponzoñados por doctrinas urdidas en interés de unos pocos. Indudablemente, todos estos fenómenos constituyen parte de nuestra existencia. Pero el núcleo de instituciones, hábitos y costumbres de ayuda mutua continúa existiendo en

millones de hombres; ese núcleo los une, y los hombres prefieren aferrarse a esos hábitos, creencias y tradiciones suyas antes que aceptar la doctrina de una guerra de cada uno contra todos, ofrecida en nombre de una pretendida ciencia, pero que en realidad nada tiene de común con la ciencia.”(Kropotkin, 1902,131).

En la industria, los unionistas históricamente han sido perseguidos por los patrones y los instrumentos del Estado a su servicio, el pertenecer a una unión de obreros era motivo de sobra para ser arrestado y juzgado. Las huelgas eran sofocadas violentamente por la vía militar y las prácticas de ayuda mutua eran bien difíciles de llevar a cabo en ese contexto. El hecho de pertenecer a una unión obrera a parte de los riesgos ya bien conocidos que implican, trae consigo, cuando se ha agotado el crédito que da el panadero el hambre de los niños y de la familia que subsiste del sueldo del obrero. Por eso, quienes la han vivido en carne propia, o la han podido vivir de cerca saben que la huelga es uno de los hechos que más oprimen el corazón. Y sin embargo hasta hoy se siguen llevando a cabo huelgas por todas partes en solidaridad de los obreros por apoyar a los compañeros que han sido despedidos de sus trabajos, o por apoyar y defender los derechos de las uniones obreras. Mientras el sector reaccionario contando con el apoyo de las prensa señalan a las huelgas como un acto intimidatorio por parte de los obreros, quienes han vivido entre huelguistas hablan del apoyo mutuo practicado entre ellos.

2.1.4. El Apoyo mutuo en las cooperativas.

Con respecto al apoyo mutuo en las cooperativas Kropotkin(1902) sostiene que si bien a menudo se las presenta como un “individualismo por acciones”, y que puede contribuir a desarrollar fácilmente el egoísmo cooperativista, no solamente con respecto a la sociedad en general, sino entre los mismos cooperativistas, también es reconocido de

manera cierta que en sus comienzos el movimiento cooperativista estaba impregnado de un fuerte carácter de ayuda mutua.

Si bien la importancia del cooperativismo es ostensible en toda Europa, Kropotkin (1902) sostiene que es en Rusia donde se puede estudiar el cooperativismo en sus más variadas formas. En Rusia las cooperativas eran conocidas con el nombre de Artiel, eran cooperativas no oficiales, sin reconocimiento legal y fueron una herencia de la Edad media, mientras que en las ciudades las sociedades cooperativas oficiales tenían que luchar contra la burocracia y un sin número de trabas legales, las sociedades cooperativas no oficiales constituyen la esencia misma de la vida campesina rusa. Allí se hallan artielis por todas partes, en todos los rubros, de la construcción, entre los cazadores y pescadores, entre los mozos, los obreros de la bolsa y de la aduana, en las industrias de artesanos, de arriba hacia abajo en todas partes del mundo trabajador se hallan artielis en Rusia, ya sean permanentes o temporales, para la producción o para el consumo y en todas las formas posibles. *‘Tal es la esencia de la psicología humana. Mientras los hombres no se han embriagado con la lucha hasta la locura, no "pueden oír" pedidos de ayuda sin responderles’*(Kropotkin, 1902).

2.1.5. El Apoyo Mutuo en la ciudad capitalista.

En las ciudades la falta de intereses en común educa la indiferencia y el principio de ayuda mutua que se halla raramente aplicable toma otra dirección.

Sin embargo, a pesar de la indiferencia y del individualismo que promueve la sociedad moderna, es bien sabida la existencia de una importante cantidad de asociaciones que surgen diariamente para formar clubs de distracciones, sociedades con fines científicos, educacionales, etc., que se necesitaría un volumen importante para llevar a cabo su inventario, y todas ellas representan la manifestación de una misma fuerza, que es la del

apoyo mutuo. Si bien estas asociaciones no tienen un impacto estructural en la economía de la sociedad, tienden a nivelar las diferencias sociales, especialmente en aquellas pequeñas localidades, y puesto a que estas pueden desencadenar en asociaciones nacionales o internacionales, es que podemos decir que contribuyen al desarrollo de relaciones personales amistosas entre hombres de todas clases diseminados por el mundo.

“... ni las fuerzas abrumadoras del estado centralizado, ni las doctrinas de mutuo odio y de lucha despiadada que provienen, ordenadas con los atributos de la ciencia, de los filósofos y sociólogos obsequiosos, pudieron desarraigar los sentimientos de solidaridad humana, de reciprocidad, profundamente enraizados en la conciencia y el corazón humanos, puesto que este sentimiento fue criado por todo nuestro desarrollo precedente. Aquello que ha sido resultado de la evolución, comenzando desde sus más primitivos estadios, no puede ser destruido por una de las fases transitorias de esa misma evolución. Y la necesidad de ayuda y apoyo mutuos que se ha ocultado quizá en el círculo estrecho de la familia, entre los vecinos de las calles y callejuelas pobres, en la aldea o en las uniones secretas de obreros, renace de nuevo, hasta en nuestra sociedad moderna y proclama su derecho, el derecho de ser, como siempre lo ha sido, el principal impulsor en el camino del progreso máximo.”(Kropotkin, 1902, 145).

2.2. Avatares del individualismo

2.2.1. El individualismo liberal: nociones generales sobre el liberalismo.

Existen diferentes formas de concebir el liberalismo, se puede entender el liberalismo como: a) un método para el estudio de las acciones sociales y económicas, b) se habla de individualismo político cuando se hace referencia a limitar las acciones del poder

estatal en la sociedad civil, también este tipo de individualismo ha sido entendido como una ideología de partidos, cuando se habla de partidos liberales, c) también se habla de individualismo como un sistema de producción y de distribución de bienes cuando en el plano económico se hace referencia al libre juego de los actores sociales en el mercado.

Si bien existe una diversidad de posturas acerca del liberalismo, un elemento que es orgánico a la concepción liberal es la libertad. Más allá de los diferentes enfoques y distintas miradas que se puedan tener del liberalismo, lo que esta concepción ideológica busca en última instancia es el reconocimiento de las libertades individuales como un hecho básico y fundante.

Desde una perspectiva histórica el individualismo es una expresión de la modernidad, para quienes se consideran liberales la revolución inglesa de 1688 contra Jacobo II es el acontecimiento que da origen a su ideario, aun cuando quienes la llevaron a cabo no tenían plena consciencia del nombre de sus ideas ni de la magnitud del alcance que podían llegar a tener las mismas. En ese momento la burguesía luchaba por una mayor libertad civil y económica, un poder político con límites y dividido, así como también por una libertad de religión y el sostén del poder de la ley y la constitución. Para Merquior (1993) existe un protoliberalismo, como él le ha llamado a la pluralidad de acontecimientos y hechos históricos que han sustentado el desarrollo del liberalismo, entre los que se destacan la idea de derechos individuales, la secularización de la vida, la tolerancia a la pluralidad de pensamiento, la idea de un progreso humano por medio del progreso científico y técnico y las teorías del contrato social. Harold Laski (1992) afirma que fue a inicios de la época moderna (siglos XV y XVI) donde fueron surgiendo una serie de elementos que se constituirían en los fundamentos de la doctrina liberal. El autor (Harold Laski, 1992) sostiene que en el desarrollo y avance del liberalismo se

entrecruzan una serie de distintas corrientes de pensamiento que complejizan su abordaje de manera clara y precisa.

2.2.2. El individualismo como presupuesto básico del liberalismo y las fuentes modernas del individualismo liberal.

Se entiende por “fuentes modernas” del individualismo liberal a las corrientes y escuelas que han contribuido a su avance y desarrollo, entre las cuales se destacan a) el individualismo de la reforma, b) el individualismo iusnaturalista y c) el individualismo económico.

a) El individualismo de la reforma. La revolución de la reforma protestante contra el autoritarismo e intolerancia de la cultura eclesiástica dio origen a la libre interpretación de los hombres acerca de las “santas escrituras”, cada hombre era libre de tener sus propias convicciones religiosas, este individualismo religioso significó el nacimiento del individualismo moderno. Merquior (1993) mantiene que el protestantismo favoreció inconscientemente la formación del derecho a la libertad de pensamiento.

b) El individualismo iusnaturalista. Dentro de esta escuela también denominada escuela de derecho natural moderno se ubica a distintos autores, no solo de diferentes posturas jurídicas, filosóficas y políticas, sino también de diferentes periodos históricos entre los cuales se destacan, Hobbes, Spinoza, Leibniz, Kant, Pufendorf, etc. Se debe aclarar que esta clasificación es solo con fines metodológicos para poder diferenciar a un movimiento del derecho natural moderno de una vertiente clásica y medieval. Dentro del iusnaturalismo moderno se le da preponderancia al derecho subjetivo en contratendencia al derecho objetivo de las escuelas clásicas. Desde el iusnaturalismo moderno se destaca como primer elemento la razón humana como centro del derecho natural, ella marcará las normas y conductas que regirán la vida de los hombres.

Como segundo elemento la existencia de un individualismo teórico al considerar la sociedad como un agregado de individuos con sus derechos individuales.

Como tercer elemento aparece una concepción de Estado como una construcción hecha por todos los hombres a través de un contrato con el fin de evitar el daño mutuo entre los hombres por medio de algún poder absoluto o centralizado y con el fin de proteger las libertades individuales de los hombres junto con sus bienes materiales. En cuarto lugar encontramos un ahistoricismo como carácter del iusnaturalismo moderno, ya que la teoría del contrato social esta cimentada en el supuesto de la existencia de un Estado natural en el cual los hombres vivían libres e igualitariamente y por diferentes motivos estalla entre ellos la guerra por lo cual los hombres se ven necesitados de realizar un contrato social dando lugar al surgimiento de la sociedad civil o Estado. Este punto de vista tricotómico, Estado natural, pacto y sociedad civil es considerada una abstracción o hipótesis de trabajo que les permitió a los iusnaturalistas modernos legitimar las instituciones políticas de su tiempo, este planteamiento reafirma las ideas de Ramírez (1993) y las de Kropotkin (1987) con respecto a la teoría del contrato social de los apartados precedentes.

Como quinto elemento o característica encontramos la más compartida por los iusnaturalistas modernos que consiste en el método racionalista, este método permite reducir la conducta humana a ciencia demostrativa, así el paradigma científico encuentra su auge entre los iusnaturalistas modernos, para los cuales las relaciones entre individuos van a ser consideradas como fenómenos naturales, posibles de ser observados y aislados a un campo experimental lo que permitiría predecir sus acontecimientos con rigor y precisión matemática.

c) El individualismo económico. Para Laski (1992) la transición del feudalismo hacia el capitalismo implica un cambio de situación con respecto al bienestar, mientras en el feudalismo el bienestar individual era el resultado del bienestar social, en el capitalismo el bienestar social será el resultado del bienestar individual. Serán los individuos los que a través de sus propias capacidades deberán satisfacer sus necesidades y las de la sociedad en el libre juego económico, el bienestar social ya no se medirá teniendo en cuenta lo colectivo sino al individuo mismo. Este afán individualista alentado por la burguesía tendrá sus modificaciones según el momento histórico. Si bien en sus inicios el capitalismo se mostró hostil a los privilegios monopolistas que le eran un obstáculo, no se opuso a aceptar privilegios económicos y regulación económica estatal a su favor como lo muestra la historia del capitalismo. Estos cambios de posición de la burguesía no representan una pérdida de identidad burguesa sino por el contrario, en el periodo de secularización la burguesía se alía con la corona para obtener de esta beneficios económicos, luego una vez preparada para emanciparse justificara la no intervención del Estado en los asuntos económicos.

2.2.3. Significado y enfoques del individualismo liberal.

Para Norberto Bobbio (1994) no puede haber liberalismo sin individualismo, ya que sostiene que éste es la condición sine qua non de la teoría liberal. La problemática del Estado ya no va a ser observada desde su autoridad o poder, sino que será vista a partir de los individuos que lo crearon para proteger sus propios intereses. En la definición de individualismo liberal que plantea, dice que:

“separa al sujeto del cuerpo orgánico de la sociedad y lo hace vivir, por lo menos durante una parte de su vida, fuera del seno materno... (...). Reivindica la libertad individual tanto en la esfera espiritual como económica contra el Estado; (...). Pone en evidencia la capacidad de autoformación, de desarrollar sus propias facultades, de progresar intelectual y

moralmente en condiciones de máxima libertad de vínculos externos impuestos en forma coercitiva.” (Bobbio, 1994, 51).

Jorge Xifra Heras (1954) propone que el individualismo liberal “considera al hombre como átomo aislado que en si pone su propia fuerza de conservación y desarrollo, como verdadera mónada social que no admite más relación entre los individuos que su contacto mecánico.” (83).

Diferentes enfoques del tema.

A) El individualismo posesivo y mercantil.

Para C.B. Macpherson (1970) el individualismo liberal del siglo XVII corresponde a la realidad económica de esa misma época dentro de un contexto mercantilista que se podría denominar con el nombre de “sociedad posesiva de mercado”, caracterizada por estar dividida en clases (los propietarios de tierras y que poseen capital y los trabajadores), y por relaciones de competencia económica y hostilidad entre individuos.

Macpherson(1970) expone las siguientes características de este individualismo:

“a) los hombres son “humanos” si son libres de la dependencia de los demás. b) la libertad de los demás implica una autonomía en las relaciones con los otros, a menos que cada individuo tenga la iniciativa de entrar voluntariamente a ellas por su propio interés. c) el individuo es esencialmente el propietario de su propia persona y de sus capacidades, por las cuales nada debe a la sociedad. d) los individuos pueden alienar su capacidad para trabajar. e) la sociedad humana consiste en una serie de relaciones mercantiles. f) las obligaciones y reglas que garanticen la libertad de un individuo no pueden menoscabar las libertades de los demás. g) los individuos han creado la sociedad política para garantizar sus personas y bienes.” (Macpherson, 1970, 225).

De esta ponencia que se destacan: que cada individuo es dueño de sí mismo, este “sí mismo” se refiere al individuo y sus capacidades que lo convierten en un ser racional e independiente de los demás. Justamente en las primeras dos afirmaciones se enfatiza en la idea de libertad individual y de la independencia con respecto a los otros, y es esto lo que precisamente los convierte en “humanos”, “los otros” marcan el límite a la propiedad personal. En segundo lugar se destaca que la auto-pertenencia le es dada al individuo por naturaleza propia por lo cual la sociedad no debe de hacer otra cosa que reconocérsela y defenderla. En tercer lugar se hace mención al individualismo económico afirmándose que las relaciones sociales entre personas son reductibles a relaciones mercantiles, donde no solo hay oferta y demanda de bienes y productos, sino también de individuos que libremente han accedido a vender sus capacidades laborales a cambio de salarios. Los ideales de la nueva sociedad económica pasaran a ser los de la extracción y acumulación de riquezas en forma desmedida sin ningún tipo de restricciones de ningún orden.

B) El individualismo ético.

Para Gerard Mairret (1980) el individualismo no consiste únicamente en un individualismo mercantil sino que este también representa un aspecto ético. Desde este punto de vista se puede hablar de un conjunto de valores unidos al hecho de la propiedad. El liberalismo ha utilizado la proposición de que cada hombre se posee y debe poseerse a sí mismo como condición sine qua non para ser libre, estableciendo la ecuación: libertad = propiedad. Esta ecuación convierte en antiético cualquier intento por despojar a cualquier persona de su propiedad. Siguiendo en la misma línea y desde una perspectiva Kantiana, Carlos Santiago Nino (1978) plantea que el liberalismo

descansa en el supuesto de concebir a los hombres como fines y no como medios, por lo cual no hay razón alguna para sacrificar el bienestar y goce personal por el bienestar general y colectivo.

C) El individualismo como atomismo.

Esta visión tiene su origen en las corrientes iusnaturalistas y contractualistas donde encontramos a Hobbes como uno de sus máximos exponentes. Hobbes (1992) consideraba a los hombres como seres aislados, autónomos y sin ningún compromiso social, ya que estos se mueven debido a una estructura interna que les permite gozar de una amplia libertad en igualdad de condiciones. Si bien en su momento esta teoría tenía por objetivo justificar la necesidad de una sociedad civil centralizada en la figura del Leviatán o Dios Moral, los teóricos liberales se dieron cuenta del importante uso que podían hacer de esta argumentación construyendo una teoría del individualismo basada en el egoísmo y la anti solidaridad, donde el individuo está antes que el colectivo. Esta teoría ilustra dos aspectos importantes, primeramente y desde un punto de vista cronológico coloca al individuo como ser fundante y a la sociedad civil como ser fundado, evidenciando la postura contractualista que considera a la sociedad civil como la suma de individuos que realizan un contrato para superar el estado de guerra constante. Hay aquí un claro paralelismo con Ramirez 1993 y Kropotkin 1987 acerca de la teoría del contrato social. El segundo aspecto que esta teoría liberal reviste es de orden jurídico, donde sostiene que los individuos son anteriores “al todo” en materia de derechos, por lo cual el individuo debe ser la prioridad.

D) El individualismo y el estado

Se parte de una distinción entre lo privado y lo público, en el ámbito privado se colocan: la vida del individuo, las acciones de las personas, la propiedad (tanto la personal como

la de bienes materiales extraídos del trabajo). El ámbito público pertenece a la autoridad política, que tiene por cometido garantizar la seguridad de los individuos. Ahora, de qué forma y con qué acciones intentara alcanzar su cometido el Estado liberal será lo que lo diferenciara de otros modelos políticos. Los autores Carlos Fayt y Bobbio (1973) sostienen ambos, que el origen del Estado liberal se da a partir de la decadencia del absolutismo en algunas naciones de Europa. Mantienen que aportaron al surgimiento del Estado liberal las revoluciones de Inglaterra de 1688, la de Norteamérica en 1776 y la de Francia de 1789. ¿Qué papel le otorga principalmente el liberalismo al Estado? El pensador alemán Wilhelm von Humboldt (1983) planteaba:

“Que el Estado se abstenga totalmente de velar por el bienestar positivo de los ciudadanos y se limite estrictamente a velar por su seguridad contra ellos mismos y contra los enemigos del exterior, no restringiendo su libertad con vistas a ningún otro fin último.” (Humboldt, 1983, 117).

Encontramos en lo planteado anteriormente un elemento importante de la teoría liberal, el límite al poder político. Cabe hacer una aclaración, y es que hay que diferenciar entre lo que son los límites del poder político y los límites de sus funciones. Cuando se hace referencia a los límites de los poderes del Estado, se está aludiendo a la idea de Estado de Derecho, donde el poder está regulado por la existencia de leyes constitucionales que evitan cualquier tipo de abuso de poder por parte del Estado hacia los individuos. La teoría del moderno iusnaturalismo sirvió para dar impulso a la idea de limitar el poder político del Estado al considerar los derechos de los individuos inalienables y previos al Estado. Por lo antes mencionado el Estado no solo deberá reconocer los derechos naturales que tienen las personas por el simple hecho de ser personas, sino que además deberá constitucionalizarlos, esto significa convertirlos en derecho positivo, y al reconocerlos legalmente como “derechos inviolables” deberá velar por su seguridad.

Cuando desde el liberalismo se hace referencia a los límites de las funciones del Estado a lo que se alude es la idea de “Estado mínimo”. Éste no debe entrometerse en los asuntos privados de los individuos y si lo hace su intervención debe de ser reprobada. Según Humboldt, “...la libertad de la vida privada aumenta exactamente en la misma medida en que disminuye la libertad de la vida pública...” (1983, 90).

En tal sentido la vida privada se ve reducida al libre juego económico de los individuos y el Estado no debe ocuparse de otra cosa que de garantizar su seguridad y de la inviolabilidad de sus derechos. Se considera que mientras el Estado no intervenga en los asuntos privados de los individuos, estos tendrán mayor libertad para ser ellos mismos, con sus particularidades y cualidades personales. El liberalismo clásico propone que mientras más pluralidad de pensamientos, posturas y posiciones allá en una sociedad, mayores serán los beneficios para los individuos dado que se estaría respetando su forma de ser y de pensar de cada uno. En ocasiones se habla por parte del liberalismo acerca del Estado como un “mal necesario”, “un mal” porque cualquier hombre libre querría gozar libremente de su libertad sin ningún actor extraño que intervenga en sus acciones, y “necesario” (siempre y cuando no se extra limite en sus funciones) porque podría llegar a existir alguna violación de los derechos individuales por parte de otros individuos o de alguna otra nación, y el Estado está allí para darle seguridad a los individuos de que esto no suceda.

Los cuatros enfoques que se han desarrollado acerca del individualismo liberal deben ser entendidos de manera integral y no de manera fragmentada, lo que se pretende ilustrar desarrollándolos de esta manera son las distintas facetas de un individualismo liberal que es compartido por los cuatro enfoques que se han plateado.

2.3. La búsqueda de la libertad como aventura colectiva

2.3.1. La libertad individual.

Para el autor Jordi López Camps (1993), el concepto de libertad ha asumido relevante importancia para el liberalismo. Su concepto de libertad representa:

“a) una libertad individual y personal, donde la coacción que unos hombres ejercen sobre otros a nivel social queda reducida al mínimo. b) una libertad política entendida como la libre elección del gobierno y c) una libertad interior que se refiere a cuando los hombres se guían por su propia y deliberada voluntad. Se sostiene que la razón es el eje de las acciones humanas y no sus impulsos y circunstancias momentáneas”. (López, 1993, 120).

El liberalismo clásico y contemporáneo han desarrollado diferentes conceptos acerca de la libertad que deben de ser conocidos para poder comprender el liberalismo, dos de ellos son el de libertad negativa y libertad positiva.

2.3.2. Libertad negativa y libertad positiva.

En el marco de la filosofía política se entiende por la libertad negativa según Norberto Bobbio (1993), a, “la situación en la cual un sujeto tiene la posibilidad de obrar o de no obrar, sin ser obligado a ello o sin que se lo impidan otros sujetos.” (97).

Se debe de aclarar que su negatividad se debe a la ausencia de límites externos o falta de impedimentos. La libertad positiva será “...la situación en la que un sujeto tiene la posibilidad de orientar su voluntad hacia un objetivo, de tomar decisiones, sin verse determinado por la voluntad de otros.” (100). Desde este punto de vista su positividad se debe a la voluntad como factor movilizador de las personas hacia la concreción de

sus objetivos, con autonomía y autodeterminación. Bobbio (1993) dice que fue el filósofo Benjamin Constant quien expuso que ambas libertades derivan de distintos momentos históricos. Así por un lado la libertad negativa correspondería a la época moderna, ya que en esta se aspiraba al goce de la vida privada sin la intervención del Estado, y la libertad positiva tendría su correspondencia con la época antigua en la cual mientras más distribuido estuviese el poder social al interior de la Polis, más desarrollada y autarquía sería. Bobbio (1993) no comparte tal distinción argumentando que ambas libertades han tenido lugar en las dos épocas mencionadas, pero sí reconoce que ha habido una distinción entre ellas derivadas del sujeto histórico que enviste cada una. De esta manera se ha sostenido que el sujeto histórico de la libertad negativa es el individuo o burgués que lucha contra la intervención del Estado, sus intereses son los derechos civiles e individuales. Por otro lado el sujeto histórico de la libertad positiva es el ente colectivo, la voluntad general o “libertad del Estado”. Bobbio (1993) también está en desacuerdo con dicha distinción argumentando que tanto la libertad negativa como la libertad positiva pueden ser atribuidas a ambos sujetos históricos, ya sea al individuo o burgués, y/o al ente colectivo o “libertad del Estado”. En cambio el autor (Bobbio, 1993) va a proponer llamar a la libertad negativa como “libertad de obrar” y a la libertad positiva como “libertad de querer”. La primera sería aquella situación en la que alguien acciona sin ningún tipo de impedimento o restricción alguna y que por ello mismo la acción puede ser ejecutada, mientras que la segunda indica el “querer” como un componente sine qua non de la voluntad, donde el “querer” se encuentra libre para alcanzar un objetivo. A su vez Bobbio(1993) va a plantear una correspondencia entre los tipos de libertad negativa y libertad positiva con las concepciones deterministas e indeterministas. El determinismo plantea una situación que se presenta como predeterminada, donde ya se sabe cuál será el resultado y no hay agentes externos que

puedan cambiar el curso de los acontecimientos, por lo cual se aproxima mucho a la idea de libertad negativa, mientras que el indeterminismo pone énfasis en la capacidad de los sujetos que a través de sus acciones pueden hacer variar el curso de los acontecimientos, lo que estaría próximo a la idea de libertad positiva. Y a modo de síntesis Bobbio(1993) mantiene que, “las dos libertades no son en absoluto incompatibles, digan lo que digan los rígidos defensores de una y otra. No solo no son incompatibles sino que se refuerzan una a la otra.” (119).

2.3.3. Las “escuelas” de la libertad.

José Merquior (1993) destaca tres de ellas, estas son, la escuela inglesa, la francesa y la alemana. El término de “escuelas” no quiere decir que estas sean un todo homogéneo, sino que tienen algo que comparten y que se complementan entre ellas.

A) Dentro de la corriente inglesa encontramos a pensadores como Hobbes, Locke, Bentham y Mill. Desde esta tendencia se admitía la libertad como la ausencia de obstáculos y límites para poder llegar alcanzar un objetivo, esta corresponde claramente con la concepción de libertad negativa debido a la falta de coerción. Merquior (1993) también denominara a esta idea de libertad como una libertad contra, contraria a cualquier límite u obstáculo exterior. Hobbes (1992) nos ilustra esta situación diciendo: “es un hombre libre quien en aquellas cosas de que es capaz por su fuerza y por su ingenio, no está obstaculizado para hacer lo que desea.” (171).

Debe de mencionarse que la noción inglesa de libertad, concebida como una libertad negativa o como una libertad contra, fue utilizada por autores como Locke y Mill en beneficio de los individuos buscando que estos pudieran gozar de mayor autonomía y libertad privada al tiempo que pretendía limitar los poderes y funciones del Estado en la vida pública.

B) La corriente francesa en la cual se destaca J.J. Rousseau será contraria al particularismo y patrimonialismo político. Esto se refiere, que ante una concepción donde solo el Rey es libre y soberano, el propone como alternativa la libertad, autogobierno y autonomía del pueblo. En palabras de Rousseau:

“la voluntad constante de todos los miembros del Estado es la voluntad general, por ella son ciudadanos libres. Cuando se propone una ley en las asambleas del pueblo, no se trata precisamente de conocer la opinión de cada uno de sus miembros y de si deben aprobarla o rechazarla, sino de saber si ella está de conformidad con la voluntad general, que es la de todos ellos. (...) es evidente que el carácter esencial de la voluntad general está en dar pluralidad, cuando está cesa, la libertad cesa.” (Rousseau, 1997, 57).

C) La tendencia alemana donde se destacan Kant, Humboldt y Hegel, va a ponderar la autorrealización del potencial humano, es una concepción de libertad positiva que busca potenciar las capacidades de los individuos invitándolos a autogobernarse ellos mismos para alcanzar sus metas, fines y objetivos. Los autores de esta corriente acuerdan en reconocer el importantísimo papel que juega la educación de la persona para que su concepción de libertad pueda ser llevada a cabo. En palabras de Humboldt:

“El verdadero fin del hombre –no aquel que le señalan inclinaciones variables, sino el que le prescribe la eternamente inmutable razón- es el más elevado y proporcionado desarrollo de sus fuerzas en un todo armónico. Y para ello, la condición primordial e inexcusable es la libertad.” (Humboldt, 1983, 94).

El autor (Humboldt, 1983) sostiene que si el hombre se desarrollara en un todo armónico sus potenciales se verían beneficiados, y aún más, cuanto más variadas sean las situaciones en la que los hombres se vean inmersos, cuanto menos estáticas y uniformes sean estas, mejor será el desenvolvimiento de los hombres. Pues hasta los

hombres mejor dotados de libertad e independencia suelen desarrollar un limitado desempeño viéndose inmersos siempre en las mismas situaciones.

2.3.4. El individuo y lo Colectivo.

Si nos consideramos todos como individuos, nos encontramos con una gran diversidad de pensamientos y de ideas acerca de lo social, de formas de percibir el mundo y de interpretarlo, cada ser es un ser único e histórico. Ahora lo antes dicho no nos convierte en un conjunto de átomos separados, o seres aislados que no tengamos nada que ver el uno con el otro y no podamos tener intereses en común. Por muchas que sean las diferencias que hallan entre las personas, existe unanimidad en el reconocimiento y el respeto por esa diversidad de pensamiento, esta es condición de vida y de prosperidad entre los seres.

Si fuese que los intereses de los hombres fuesen totalmente contrarios, si las libertades de uno terminasen donde empiecen la de los otros como propone la concepción liberal de la libertad, si la lucha por la vida fuese ley natural de la sociedad tal como lo establece el darwinismo sociológico, estaríamos condenados a una lucha donde cada uno intentaría expandir su zona de libertad a expensas de la de los demás y a una tensión permanente entre los vencedores y los vencidos. Esta contradicción entre vencedores y vencidos daría razón de ser al gobierno ya que los vencedores no queriendo ocuparse permanentemente de la función defensiva de las reivindicaciones de los vencidos, deslindaría esta función al gobierno. Pero el porvenir se nos presenta mucho más alentador que lo anterior, porque no es la lucha por la vida ley natural de la sociedad, sino que la ley natural de progreso social es la de la solidaridad y el apoyo mutuo. El hombre posee un instinto de conservación en su naturaleza, el instinto de

conservación de la especie sin el cual ningún ser hubiera podido subsistir y por lo cual naturalmente se ve impulsado a defender su existencia y la de su prole.

Es en la armonía que otorga la solidaridad donde el complejo individuo/colectivo se ve mutuamente favorecido, donde la libertad de cada individuo no encuentra un límite en la libertad de los demás sino que por el contrario encuentra en la libertad de los demás su plenitud en las condiciones de su existencia.

Basada en la libre asociación y el libre acuerdo con arreglo a afinidades y necesidades en común, de lo simple a lo compuesto y partiendo de los intereses más inmediatos para luego alcanzar los más elevados es que se llegara a una organización social que brinde los más elevados niveles de libertad y de bienestar para todos sus integrantes, modificándose y adaptándose de modo de ir acompañando las circunstancias y los aprendizajes.

3. Consideraciones finales

Acerca de las cuestiones que se plantearon al comienzo de este trabajo en relación al Estado podemos sostener que: en definitiva el Estado moderno más allá de la forma que adopte para ejercer el control, para generar las condiciones que favorezcan la acumulación y la reproducción de la fuerza de trabajo y lograr legitimación, siempre conserva un margen lo suficientemente necesario para estigmatizar y marginar a grandes sectores de población además de mantenerlas dentro de una vasta red de control.

Si bien la Revolución Francesa como acontecimiento que da origen al Estado se presentó como una promesa de real democracia para el porvenir de aquellos tiempos,

cimentada sobre la unión (no igualdad) entre burgueses y trabajadores de donde emergieron los derechos y libertades de cada individuo, de alguna u otra forma los mencionados derechos y libertades siempre fueron sujetos a la libertad del mercado, que no trae consigo, ni libertades, ni derechos, ni igualdad.

También es cierto que en los últimos tiempos se pueden apreciar algunos cambios en el modo de producción del Estado moderno, ya no van de la mano la acumulación con la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo cual la primera puede prescindir de la segunda, ya que se puede lograr la acumulación por otros medios. Las crisis de las cárceles y de las fabricas son una expresión de que ya la acumulación no requiere tanto de que se discipline para el trabajo.

El Estado del Socialismo ha demostrado ya en más de una oportunidad no ser una alternativa válida ya que termina por reproducir la lógica del capital.

También debemos tener en cuenta que el Estado es un modo de organización social que es parte del proceso de evolución pero que no es ni tiene que ser de una vez y para siempre, sino que representa una fase transitoria del recorrido evolutivo y no una fase definitiva.

La desnaturalización del Estado que desarrollamos pensando con Kropotkin es una perspectiva de análisis que constituye un aporte para el que –hacer profesional ya que brinda la oportunidad de trabajar desde otros espacios y no quedar reducido a la órbita estatal y al mito de la familia y el estado social, ya que no solamente los individuos no pueden satisfacer sus necesidades por si solos sino que también las familias no pueden satisfacer sus necesidades de manera aislada dado que las necesidades se satisfacen en el colectivo social en su conjunto. Por lo cual las ideas de libre acuerdo y de apoyo mutuo desarrolladas por Kropotkin que constituyen el eje central de este trabajo son

consideradas dos herramientas que se mantienen vigentes y aplicables a la actualidad más allá del paso del tiempo e interesantes para nuestro trabajo tanto a nivel de las comunidades como de las familias con las cuales intervenimos.

Frente al desarrollo del individualismo imperante de hoy, podemos decir que la organización de los seres humanos es condición sine qua non para la vida y la sobrevivencia, este es y debió ser el primer fin en común para que los hombres cooperaran y fueran solidarios entre ellos. Pero en la actualidad podemos diferenciar dos clases de grupos, por un lado y parafraseando a Robert Castel (2010) se encuentran aquellos individuos en una denominada situación de individualismo por exceso, que son aquellos individuos que se encuentran en una zona de inclusión y atribuyen su condición únicamente a sus potencialidades y que nada deben al conjunto social que nada les ha aportado, y por otro lado están aquellos individuos en una situación denominada de individualismo por defecto, que son aquellos que se encuentran en una situación de desafiliación social y la aceptan pasivamente porque los procesos que los llevaron a encontrarse en esa situación les son absolutamente ajenos. Atentos debemos estar desde el trabajo social a la metodología de análisis del caso a caso donde la pobreza y la situación de exclusión social terminan resultando un castigo a la ineficiencia e ineficacia personal. Del mismo modo con la teoría de la elección racional que crea una situación ficticia donde existen individuos que gozan de plenas capacidades e independencia para poder elegir las conductas más adecuadas en función de sus intereses. Debemos mirar de reojo estas teorías, ya que al decir de Kropotkin (1902) existen los sociólogos obsequiosos, detentores del capital, también las hay universidades que formulan verdades absolutas, las cuales son aceptadas al decir de Pierre Bourdieu (2000) no por la solides de sus argumentos sino por el prestigio económico que representan las instituciones académicas de donde provienen esas ideas.

Una de las dimensiones por donde se juega la actual colonización pasa por la colonización de los intelectuales a través teorías que se presentan como científicas pero que en el fondo representan los intereses del Estado y del capital con una batería de conceptos orquestados para suavizar o maquillar la sumisión ante la necesidad con una notoria violencia simbólica e imperialista. Conceptos utilizados como retórica por los gobiernos nacionales como los de mundialización o planetarización para justificar su sometimiento voluntario a las políticas transnacionales y que cubren con un manto los efectos del imperialismo norteamericano.

Y en definitiva es la intención de este trabajo poner en cuestión y en alerta del actual grado de violencia simbólica que se manifiesta a través de la producción de ideas por los sociólogos y universidades detentoras del capitalismo. Por lo que constituyo el objetivo de este trabajo hacer una crítica a las ciencias sociales y a estas ideas que circulan por los programas curriculares con los conceptos de exclusión, mundialización, flexibilidad, gobernabilidad, empleabilidad, etnicidad, multiculturalismo, etc., y que representan los fundamentos de los partidarios neoliberales. Si bien en este trabajo nos centramos en desnaturalizar dos categorías como las de Estado e Individualismo es muy amplio y extenso el camino por recorrer en esta dirección rupturista con las ideas instaladas por el imperialismo simbólico.

Parafraseando a Reclus (2012) nuestras intervenciones deben de ir acompañadas del constante y arduo trabajo del pensamiento y todo progreso en la comprensión de las cosas y en el campo de las ideas es bienvenido ya que nos brinda la posibilidad de mejorar nuestras intervenciones. La sociedad no solo no nos debe nada, sino que suficiente nos ha brindado en la oportunidad de aprender y de poner nuestro saber al

servicio de los demás. Y cuanto más avancemos en nuestro saber, más debemos dar a cambio, por tanto,

“vivificar la ciencia por la bondad, animarla con un amor constante por el bien público, tal es el único medio de hacerla productora de dicha (...) la felicidad a la que la ciencia nos convida es, pues, una felicidad que nos hace trabajar para conquistarla todos los días. No hay para nosotros reposo más que en la muerte”
(Eliseo Reclus, 2012, 137, 138).

Bibliografía Consultada

- Ellauri, Oscar y Baridon, Pedro. “Historia de la Edad Media”. Ed. Berreiro y Ramos S.A. Montevideo, 1952.
- Heller. Agnes. “Sociología de la vida cotidiana”. 2002. Ed/sd.
- Malatesta. Errico. Ideología Anarquista. Editorial Recortes. Montevideo, 2008.
- Ramirez, Juan. Estado y control: la ideología del control y el control de la ideología. FCU. Servicio de Documentación en Derecho Penal. Ficha No. 3. Montevideo. Tomado de “Pensamiento Criminológico II, estado y control” Roberto Bergalli y otros. Ediciones Peninsula. Barcelona 1983.
- Kropotkin. P L'Etat: son rôle historique . El estado y su rol histórico. Les Temps Nouveaux. París (Hay ed. castellana). 1897.
- Kropotkin. P La Conquête du Pain (La conquista del pan). París. 1892.
- Kropotkin. P Mutual Aid.El apoyo mutuo. Heinemann. Londres. 1902.
- Kropotkin. P Fields, factories and workshops.Campos, fábricas y talleres.Hutchinson. Londres. 1899.
- Reclus. Eliseo. Evolución, Revolución y Otros Escritos. Alter ediciones. Montevideo, 2012.

Revistas

- Mallardi, Manuelli. . Publicado en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas titulado “La categoría trabajo en Lukács: Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social”. 2013
- Herrera,Sajid. En la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Centro –Americana del Salvador. “El Individualismo Liberal”. 1995.

Sitios web

- Bourdieu Pierre. La nueva vulgata planetaria. Año 2000. Disponible en: www.pedagogica.edu.com (Acceso 17/11/2014)
- Castel, R. El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2010. Disponible en: www.google.com.uy (Acceso 17/11/2014)
- Fourier Charles. Disponible en www.wikipedia.org (Acceso 17/11/2014)

Figuras

Figura 1. –el imperio romano en el siglo IV.

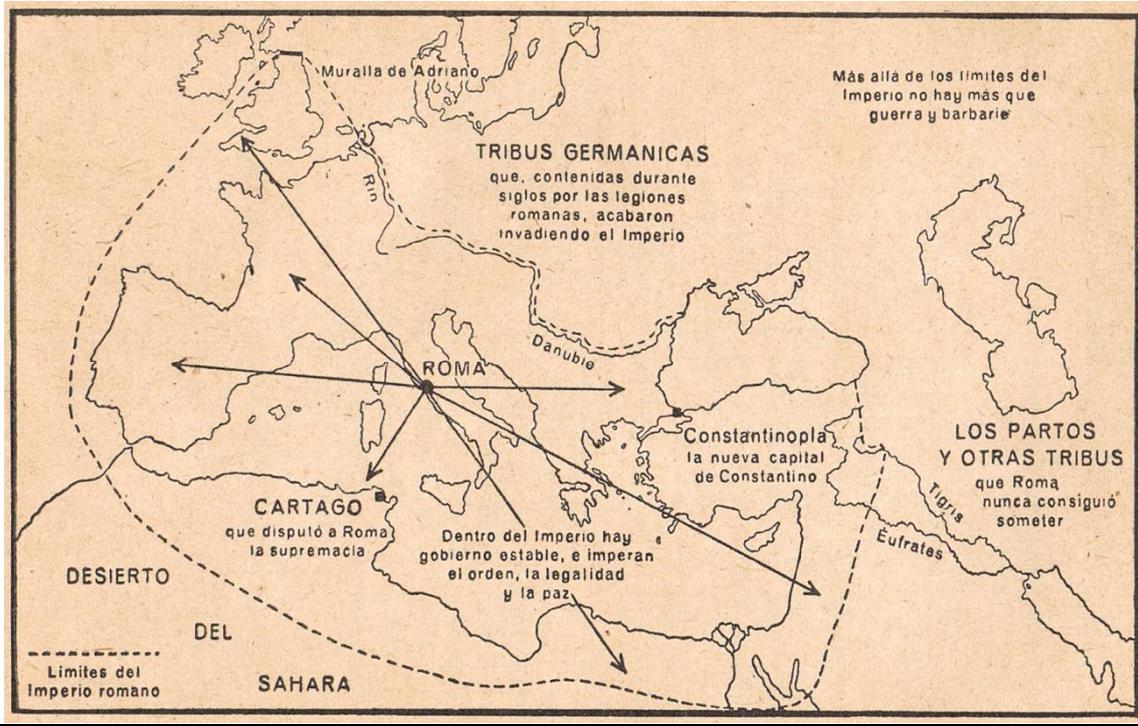


Figura 2. –establecimiento de los germanos en el imperio de occidente.

